

que acepto íntegramente, haciendo constar que no estoy incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad para contratar establecidos en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos que deben presentar los licitadores: Los licitadores presentarán simultáneamente con el modelo de proposición y en sobre aparte, los siguientes documentos:

- a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada del licitador o su representante.
- b) Escritura de poder, bastanteadado y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil, inscrita en el Registro mercantil y número de identificación fiscal, cuando concorra una persona jurídica.
- d) Resguardo acreditativo de haber depositado la fianza provisional.
- e) Declaración responsable, ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en las causas de incapacidad e incompatibilidad prevista en el artículo noveno de la Ley de Contratos del Estado, respecto de la Administración convocante de la licitación.
- f) Certificación expedida por la Delegación de Hacienda del domicilio fiscal del licitador acreditativa del cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- g) Certificación expedida por la Tesorería General de la Seguridad Social acreditativa del cumplimiento por el licitador de sus obligaciones para con la Seguridad Social.
- h) Documento que acredite la clasificación del contratista, de acuerdo con las exigencias del presente pliego.
- i) Justificante de alta en los epígrafes correspondientes del Impuesto sobre Actividades Económicas y en tipo de cuota que habilite para la ejecución de las obras en este municipio.

Cehegin, 12 de enero de 1994.—El Alcalde-Presidente, Pedro Abellán Soriano.—4.169.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de restauración del parque de Isabel la Católica (fase segunda).

Se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para adjudicación de las obras de restauración del parque de Isabel la Católica (fase segunda).

Cláusulas generales:

Tipo de licitación: 112.310.087 pesetas. Fianza provisional: 2.246.202 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación. Plazo de ejecución: Cuatro meses. Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación. Clasificación del contratista: Grupo K.6.e.

Presentación de proposiciones: Los tres sobres se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas señaladas para el despacho público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. En caso de que coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil. El acto es público. La financiación se realizará de la siguiente forma: 10.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto municipal del año 1994 y el resto hasta completar el precio de adjudicación, con cargo al presupuesto municipal de 1995.

Documentación:

Sobre A: Titulado «Admisión previa»: Ha de incluir los siguientes documentos:

- a) Relación sucinta en la que se describan las obras de características y volumen análogo a las

que se refieren en este pliego, que la empresa licitadora haya efectuado satisfactoriamente.

b) Maquinaria, equipos y medios auxiliares que sean de especial aplicación en la ejecución de las obras.

c) Programación de las obras.

d) Equipos de personal a emplear en la ejecución de la obra.

Sobre B: Titulado «Documentación exigida»: Comprenderá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteadado.

b) Declaración responsable de no hallarse comprendido el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de fianza provisional.

d) Si se trata de sociedad, la escritura de constitución de la misma.

e) Si se trata de sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

f) El documento de calificación empresarial correspondiente.

g) Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto sobre Actividades Económicas o, en su defecto, declaración de alta, así como declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

h) Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de estar al corriente en el pago de cuotas.

i) Documento de clasificación del contratista: K.6.e.

Sobre C: Titulado «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Domicilio que señala para notificaciones: Las notificaciones en relación a la presente licitación y a todos los efectos que de la misma se deriven, deberán practicarse en, calle, número, en la persona de don

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gijón, 4 de enero de 1995.—El Alcalde.—3.722.

Resolución del Ayuntamiento de Gijón por la que se anuncia subasta para la adjudicación de rehabilitación del antiguo Cuartel de Policía y adaptación como Escuela de Hostelería (fase segunda).

Se anuncia subasta, con trámite de admisión previa, para adjudicación de las obras de rehabilitación del antiguo Cuartel de la Policía y adaptación como Escuela de Hostelería (fase segunda).

Cláusulas generales:

Tipo de licitación: 294.356.363 pesetas. Fianza provisional: 5.887.127 pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 de la adjudicación. Plazo de ejecución: Dieciocho meses. Iniciación: Quince días naturales siguientes a la notificación de la adjudicación. Cla-

sificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 4 y categoría e.

Presentación de proposiciones: Los tres sobres se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en horas señaladas para el despacho público y dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil en la Casa Consistorial. En caso de que coincidiera en sábado, se trasladará al día siguiente hábil. El acto es público. La financiación se realizará de la siguiente forma: 40.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto municipal del año 1994, 200.000.000 de pesetas con cargo al presupuesto municipal del año 1995 y el resto, hasta completar el precio de adjudicación, con cargo al presupuesto del año 1996.

Documentación:

Sobre A: Titulado «Admisión previa»: Ha de incluir los siguientes documentos:

a) Relación sucinta en la que se describan las obras de características y volumen análogo a las que se refieren en este pliego, que la empresa licitadora haya efectuado satisfactoriamente.

b) Maquinaria, equipos y medios auxiliares que sean de especial aplicación en la ejecución de las obras.

c) Programación de las obras.

d) Equipos de personal a emplear en la ejecución de la obra.

Sobre B: Titulado «Documentación exigida»: Comprenderá los siguientes documentos:

a) Documento nacional de identidad y, en su caso, poder bastanteadado.

b) Declaración responsable de no hallarse comprendido el licitador en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Resguardo de la fianza provisional.

d) Si se trata de sociedad, la escritura de constitución de la misma.

e) Si se trata de sociedad, la certificación prevista en la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades.

f) El documento de calificación empresarial correspondiente.

g) Justificante de estar al corriente en el pago del Impuesto sobre Actividades Económicas o, en su defecto, declaración de alta, así como declaración de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias.

h) Certificación expedida por la Tesorería de la Seguridad Social, acreditativa de estar al corriente en el pago de cuotas.

i) Documento de clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 4 y categoría e.

Sobre C: Titulado «Oferta económica».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta para contratar las obras del proyecto de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio pesetas. (La cantidad se expresará en letra, escrita en forma clara).

b) Acepta incondicionalmente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

c) Reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.